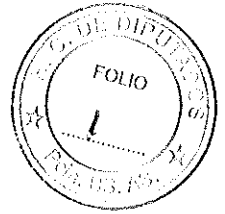




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su más enérgico rechazo, a la autorización del Gobierno Nacional, para que los peajes ya no tengan la obligación de levantar las barreras ante los embotellamientos. **La seguridad vial debe prevalecer siempre**, y las concesionarias tienen la obligación asegurar la adecuada fluidez del tránsito en todo momento por encima del ánimo de lucro.

Lic. FERNANDA DIAZ
Diputada Provincial
Bloque Unidad Ciudadana - PJ
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

LAURO GRANDE
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C.D. Prov. de Buenos Aires

JOSE IGNACIO COYE ROSSI
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

AVELINO RICARDO ZURRO
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

JUAN AGUSTÍN DEBANDI
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - F.
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Dra. LUCÍA PORTOS
Diputada
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

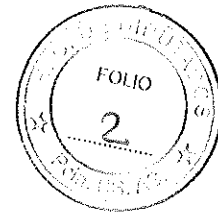
Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

SANTIAGO E. REVORA
Diputado
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Dra. FLORENCIA SAINTOUT
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Las empresas concesionarias de las autopistas ya no tendrán la obligación de levantar las barreras de los peajes cada vez que se congestione el paso con colas de hasta 150 metros de vehículos o hasta tres minutos de espera. La noticia apareció en diferentes carteles pegados en los peajes, en donde se hacía referencia a lo establecido en el nuevo acuerdo firmado con el Gobierno, que ya no contempla esa posibilidad.

El cambio de normativa entro en vigencia el 23 de enero, según lo dispuesto en el nuevo acuerdo de renegociación de las concesiones. "A partir del 23 de enero entra en vigencia el punto 4.4 del Acuerdo Integral de Renegociación, a partir del cual quedan dadas las condiciones para dejar sin efecto la obligación de levantamiento de las barreras por tiempos de espera en las estaciones de peaje", dicen los carteles pegados en varios peajes.

Según el acuerdo, "la sanción de levantar la barrera cuando hay embotellamiento ya no sería necesaria por la implementación del sistema de pago de TelePASO, que agilizaría el paso por las cabinas de peaje".

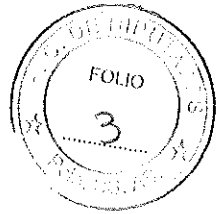
Lo cierto es que no hay manera de asegurar a priori la exactitud de esta afirmación. Además si fuera verdad que la agilización del paso por las cabinas impide que se produzca el congestionamiento, no hay motivo para eliminar la citada norma.

Se trata entonces de un cambio cuyo único objeto es aumentar el lucro de las concesionarias por sobre la seguridad vial.

La normativa anterior establecía que desde que un vehículo se paraba en la fila para pagar el peaje no podía transcurrir más de dos minutos para carriles exclusivos de automóviles y tres para vías de transporte mixto. También aclaraba que el "número máximo de vehículos detenidos en una fila para el pago del peaje no podrá exceder, en ningún caso, los quince vehículos".



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



El mes pasado, los peajes del Acceso Oeste y la Panamericana aumentaron un 33 por ciento en promedio, aunque por las modificaciones introducidas en las franjas horarias en algunos casos las subas llegaron al 89,2 por ciento.

En las autopistas porteñas los peajes subieron en enero hasta 34,9 por ciento para los autos livianos y 66 por ciento en el caso de las motocicletas. Con las nuevas tarifas de la 25 de Mayo y Perito Moreno los automóviles pasaron a pagar 60 pesos en horario no pico y 85 pesos en las horas de mayor congestión.

Por lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

[Signature]
LAURO GRANDE
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C.B. Prov. de Buenos Aires

[Signature]
JOSE IGNACIO COLE ROSSI
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

[Signature]
AVELINO RICARDO ZURRO
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

[Signature]
JUAN AGUSTÍN DEBANDI
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

[Signature]
Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

[Signature]
Dra. LUCÍA PORTOS
Diputada
Bloque UNIDAD CIUDADANA - FPV - PJ
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.

[Signature]
SANTIAGO E. REVORA
Diputado
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

[Signature]
Dra. FLORENCIA SAINTOUT
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.